

# AVISO DE FUSIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 355 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE, MEDIANTE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE MATRONA GOURMET S.A.C. Y 114 S.A.C., DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2024 Y 04 DE MAYO DEL 2024, RESPECTIVAMENTE, SE HA APROBADO LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE MATRONA GOURMET S.A.C. COMO SOCIEDAD QUE SERÁ ABSORBIDA POR 114 S.A.C. CON MOTIVO DE LA FUSIÓN MATRONA GOURMET S.A.C., SE EXTINGUIRÁ SIN NECESIDAD DE DISOLVERSE NI LIQUIDARSE. LA FUSIÓN ENTRARÁ EN VIGENCIA EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN. EN TAL SENTIDO, A PARTIR DE DICHA FECHA, 114 S.A.C. ASUMIRÁ A TÍTULO UNIVERSAL Y EN BLOQUE EL ÍNTEGRO DEL PATRIMONIO QUE CORRESPONDE A MATRONA GOURMET S.A.C.

LIMA, 21 DE MAYO DEL 2024

**MATRONA GOURMET S.A.C.**

RUC N° 20609468611

BILLY DIEGO FALCON QUICAÑO

**14 S.A.C.**

RUC N° 20612245968

MARCELA IVETTE ROBLES Y VÁSQUEZ